



INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

## **COMISIÓN TEMPORAL DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO  
2025–2026**

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>3</b>
<b>I. Objetivos .....</b>	<b>5</b>
<b>II. Cronograma de Actividades .....</b>	<b>6</b>
<b>III. Calendario de Sesiones .....</b>	<b>8</b>

## Presentación

El presente Plan Anual de Trabajo 2025-2026 de la Comisión Temporal de Modernización Institucional (CTMI) del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) está diseñado con la finalidad de dar seguimiento a las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación (UTSID) para fortalecer la capacidad operativa del Instituto en un periodo clave para la actualización de la infraestructura tecnológica.

Así pues, el plan anual de trabajo tiene como marco normativo las disposiciones establecidas en los artículos 42 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, los artículos 4 y 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como en los artículos 13, 14 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

El propósito central de este plan anual de trabajo es asegurar la actualización, optimización y plena operatividad de los sistemas informáticos electorales existentes, mismos que en los últimos procesos electorales se han convertido en herramientas fundamentales para la captación, gestión y procesamiento de información generada por el IEEPCO.

Este plan anual de trabajo enfatiza el seguimiento que realizará la CTMI a los trabajos de actualización y optimización de sistemas, como el Sistema para el Registro de Candidaturas (RECAN) y el Sistema para la Integración de Consejos Electorales (SICE) que implementará la UTSID, asimismo, destaca la vigilancia que llevará a cabo la comisión a las actividades que efectuará la unidad respecto a un proceso inédito en el estado, la revocación de mandato.

Cabe señalar que el proceso de revocación de mandato presenta una naturaleza inherentemente contingente, pues el desarrollo de las etapas subsiguientes a la recolección del apoyo de la ciudadanía se encuentra supeditado al cumplimiento del requisito establecido en la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca (LRMEO) respecto del número de firmas necesarias para su procedencia, no obstante, la UTSID, como parte del órgano electoral, debe realizar todas las acciones que permitan su ejecución de manera oportuna, conforme a sus atribuciones.

En ese sentido, el presente documento destaca entre las actividades de la UTSID, a las cuales la CTMI dará seguimiento: la actualización del SICE para apoyar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral en la integración de los consejos distritales; el diseño y desarrollo de un Sistema para el Registro de las Personas Observadoras Electorales (SIRPOE); y el diseño y desarrollo del Sistema de Cómputos de la Revocación de Mandato (SISCORM).

Así entonces, el presente documento contempla las directrices para el conocimiento y seguimiento de la CTMI respecto a los trabajos que desarrollará la UTSID, todos enfocados a la mejora continua de las actividades de la unidad conforme a sus atribuciones, como el apoyo técnico a las diferentes áreas del IEEPCO, los servicios de *streaming* y, como pieza principal, la actualización y, en su caso, el desarrollo de sistemas informáticos para el desahogo de las funciones del Instituto.

Por lo tanto, el Plan Anual de Trabajo propone los siguientes ejes estratégicos para orientar las actividades de la CTMI.

1. Actualización de los principales sistemas de información y homologación de sus bases de datos.
2. Actividades del proceso de revocación de mandato.
3. Capacitación en técnicas de videografía.
4. Actividades permanentes.

Es importante señalar que la integración actual de la CTMI fue aprobada por el Consejo General mediante acuerdo IEEPCO-CG-25/2025 de fecha 12 de octubre de 2025 y quedó formalmente conformada de la siguiente manera:

Comisión Temporal de Modernización Institucional	
Presidenta de la comisión	Consejeras integrantes de la comisión
Dra. Ana María Márquez Andrés	Licda. Jessica Jazibe Hernández García
	Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas

## I. Objetivos

**Objetivo general:** Conocer y dar seguimiento a las actividades realizadas por la UTSID, así como, en su caso, proponer acciones necesarias para gestionar y orientar los procesos institucionales hacia la mejora continua, haciendo uso de innovaciones y mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs), con la finalidad de mejorar los procesos institucionales para el desarrollo de las actividades de las personas colaboradoras de este Instituto con eficiencia y calidad.

### Objetivos específicos

1. Conocer y dar seguimiento a la actualización de los principales sistemas de información y la homologación de sus bases de datos llevadas a cabo por la UTSID, asimismo, en su caso, realizar propuestas que se consideren pertinentes para la refactorización de los sistemas de información que permitan gestionar las actividades de las diferentes áreas del Instituto, con miras al Proceso Electoral Ordinario 2026-2027.
2. Conocer y dar seguimiento a las actividades del proceso de revocación de mandato implementadas por la UTSID, además, en su caso, realizar propuestas que permitan a la unidad apoyar a las diferentes áreas del Instituto para cumplir con las actividades encomendadas para dicho proceso.
3. Conocer y dar seguimiento a la capacitación en técnicas de videografía para el personal de la UTSID, también, en su caso, realizar propuestas que permitan dotar de conocimientos al personal de la unidad, a fin de mejorar las técnicas para la transmisión en vivo de sesiones del Consejo General y eventos programados por las diferentes áreas del Instituto.
4. Conocer y dar seguimiento a las actividades permanentes efectuadas por la UTSID, igualmente, en su caso, realizar propuestas que permitan a la unidad asegurar la continuidad y optimización de los servicios permanentes de soporte y asesoría informática a todas las áreas del Instituto y establecer mecanismos de mejora continua para la transmisión en vivo de sesiones del Consejo General, de las Comisiones y de otros eventos, tanto dentro como fuera de las instalaciones.

## II. Cronograma de Actividades

Conforme a sus atribuciones, la CTMI conocerá y dará seguimiento a la ejecución de las actividades de la UTSID contenidas en el siguiente cronograma, cuya periodicidad puede estar sujeta a modificaciones debido a las necesidades propias del IEEPCO.

Ejes Estratégicos	Actividades	Periodo
1. Actualización de los principales sistemas de información del Instituto y homologación de sus bases de datos.	1.1 Refactorización del RECAN y homologación de sus bases de datos. 1.2 Refactorización del SICE y homologación de sus bases de datos. 1.3 Optimización del sistema de apoyo para el armado de boletas y documentos electorales con emblemas.	Febrero - mayo de 2026 Junio – septiembre de 2026 Septiembre – octubre de 2026
2. Actividades del proceso revocación mandato	2.1 Actualización del SICE. 2.2 Diseño y desarrollo del SIRPOE. 2.3 Diseño y desarrollo del SISCORM. 2.4 Gestión para la contratación y seguimiento a la instalación de servicios de telecomunicaciones de los consejos distritales. 2.5 Apoyo en la dotación de equipo de cómputo e impresión a los consejos distritales. 2.6 Instalación de la red de voz, datos y VPN en los consejos distritales. 2.7 Capacitación a los operadores de cómputo en el uso del SISCORM. 2.8 Seguimiento a las actividades de soporte técnico a la Unidad Técnica de Comunicación Social para la realización de los foros de discusión en medios electrónicos que establece la LRMEO.	Noviembre de 2025 Noviembre de 2025 Noviembre de 2025-enero de 2026 Diciembre de 2025 – enero de 2026 Diciembre de 2025 Diciembre de 2025 – enero de 2026 Enero – febrero de 2026 Diciembre-enero de 2026

Ejes Estratégicos	Actividades	Periodo
3. Capacitación en técnicas de videografía	3.1 Capacitación al personal de la UTSID que participa en la emisión en vivo de las sesiones del Consejo General y demás eventos del Instituto, en técnicas de videografía.	Marzo – abril de 2026
4. Actividades permanentes.	4.1 Transmisión en vivo, a través de las redes sociales del Instituto, de sesiones y demás eventos, tanto en la sala de sesiones como en sedes externas al Instituto.	Noviembre de 2025 – octubre de 2026
	4.2 Seguimiento a las actividades de soporte técnico a las diferentes áreas del Instituto.	Noviembre de 2025 – octubre de 2026
	4.3 Coadyuvancia con la Unidad Técnica de Comunicación Social en la actualización de la página de internet institucional, en caso de que las solicitudes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas requieran de modificaciones a nivel de código fuente.	

### **III. Calendario de Sesiones**

SESIÓN	FECHA
Sesión de instalación	Octubre de 2025
Primera sesión ordinaria	Enero de 2026
Segunda sesión ordinaria	Abril de 2026
Tercera sesión ordinaria	Julio de 2026
Cuarta sesión ordinaria	Octubre de 2026

La programación de las sesiones ordinarias de la CTMI podría verse modificada con base en las actividades y la agenda de las consejerías electorales integrantes, así como por las necesidades propias del IEEPCO. Asimismo, cabe señalar que en caso de estimarse necesario se realizarán sesiones extraordinarias convocadas por la presidencia o a petición que le formule la mayoría de las consejerías integrantes de la comisión.